La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio Ministerio de Educación, proceda a la creación de un cargo de docente de grado, turno tarde, para la Escuela Nº 6004 "Provincia de Corrientes" de la localidad de Los Molinos, Departamento Caseros, solicitado formalmente por expediente 00415-0021904-2, iniciado el 12 de agosto de 2021.

ROSANA BELLATTI Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El expediente 00415-0021904-2, iniciado el 12 de agosto de 2021 por la Directora Escolar de la Escuela nº 6004 "Provincia de Corrientes" de Los Molinos, Departamento Caseros, Prof. María Alejandra Zucchetti, tiene por finalidad la creación del cargo "Maestro de Grado" (sic) para el turno tarde de la institución que dirige.

La Escuela n.º 6004 es la única institución de educación primaria de la localidad, con fuerte impronta en el sostenimiento de las trayectorias escolares de las y los estudiantes en la integración de la pluralidad áulica. La ampliación de la planta de personal docente fortalecerá los compromisos institucionales pedagógicos en fortalecimiento de las trayectorias escolares.

Como lo señala el anexo de la Resolución 112/21, en este tiempo de cambios sustanciales de la Humanidad donde el cuidado se ha convertido en un eje sustantivo de regulación de todas las inteacciones sociales, la Escuela se ve desafiada a transformar sus formatos habituales para garantizar el vínculo pedagógico en continuidad entre estudiantes y educadores y educadoras. Y así aborda la escolaridad la Escuela nº 6004.

Una política de trayectorias escolares en el contexto actual no puede dejar de reconocer las transformaciones acontecidas en el diseño y desarrollo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje y las condiciones objetivas y simbólicas del trabajo docente como así también la profundización de las desigualdades educativas preexistentes.

Dar respuesta a lo solicitado redundará en un servicio educativo de mejor calidad, imperando la equidad y la justicia pedagógica, pero por sobre todo garantizando el primordial derecho a la Educación a todos los niños y niñas de Los Molinos.

Dada la importancia que reviste el caso, justifica que el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, considere

positivamente lo solicitado. Es por ello que solicito la aprobación del presente proyecto.

ROSANA BELLATTI
Diputada Provincial